

Cultura de la violencia: emergencia para la educación.

Por: José Carlos Buenaventura. 26/03/2020

El aumento de la violencia no sólo tiene implicaciones directas y no es un problema privado. Atender el tema de la violencia, sea cual sea su faceta, deberá ser compromiso de la sociedad en su conjunto; se trata de un problema público y la atención deberá orientarse en dicho sentido.

María Aidé Hernández García.

En este texto se sostiene que la violencia se debe de atender como un problema multidimensional y no sólo individual, psicológico o desde el terreno jurídico –donde únicamente se aplica la punitividad. Esto es así porque se trata de una problemática que está tejida por múltiples dimensiones sociales, culturales, económicas y pedagógicas.

En este sentido, por ser una cuestión que afecta la vida de mexicanas y mexicanos, se ha tratado desde diferentes ramas y campos del conocimiento humano, lo cual ha desembocado en múltiples análisis y propuestas. En mi caso, haré un análisis desde la pedagogía. Surge este texto por la preocupación que tenemos todas y todos ante los grandes problemas de la violencia que vivimos en México en estos tiempos, mismos que ponen en riesgo la vida de mujeres, hombres e intersexuales todos los días.

En México se ha desarrollado una cultura de la violencia, misma que se da no como fenómeno aislado o individual, sino como un tejido de diversas formas y expresiones, las cuales van desde la humillación, insultos, hasta el asesinato y feminicidio. Este último nos ha llevado a muchas y muchos a pensar qué ocurre en México. Sobre esto, un texto importante para entender el fondo y los porqués, es el coordinado por María Aidé Hernández García y Fabiola Coutiño Osorio, titulado: Cultura de la violencia y feminicidio en México. 2

No obstante, hay una primera cuestión a atender: la conceptualización y significados de la palabra “violencia”. Conceptualización teórica que implica la práctica: qué se está haciendo para resolver el problema que tanto nos preocupa, lastima y que produce tanto miedo, –ya que da miedo caminar por las calles; o en el caso de las mujeres, serlo en zonas marginales u otras, porque puedes ser agredida, violada o

desaparecida, por el solo hecho de serlo.

De esta manera, el primer problema que podemos encontrar es el de su conceptualización, lo cual es fundamental para impulsar políticas públicas, políticas de formación en las escuelas o políticas de contenidos que se transmiten en los diferentes medios de comunicación e información. La palabra violencia se va a comprender en este espacio como una categoría. No sólo es importante esta forma de concebirla en su contenido semántico, sino notar que esos contenidos producen determinados tipos de prácticas y comportamiento.

Por ello, la primera tarea es la de ubicar su sentido para lograr producir otros contenidos y otras prácticas. En otras palabras, otro tipo de conocimientos y relaciones sociales. La importancia de llevar el término “violencia” al terreno de las categorías radica en que, en palabras de Hugo Zemelman, “las categorías, a diferencia de los conceptos que componen un corpus teórico, no tienen un contenido único sino muchos contenidos. En este sentido, las categorías son posibilidades de contenido, no contenidos demarcados, identificables con una significación clara, unívoca, semánticamente hablando.” 3

En México, la discusión filosófica y conceptual se ha llevado a cabo desde hace un tiempo, ejemplo de ello es el trabajo que compiló Adolfo Sánchez Vázquez titulado: El mundo de la violencia, donde las y los diferentes autores desarrollan análisis y propuestas desde conceptos relacionados con la violencia, un campo semántico, donde están presentes los siguientes conceptos: violencia social, violencia política, violencias salvajes, violencia del sexismo, violencia neoliberal, violencia de género, violencia en la literatura, violencia en los medios, entre otros. 4

Asimismo, en otras disciplinas se habla de violencia física, violencia psicológica, violencia patrimonial, violencia verbal, violencia sexual, violencia económica, violencia religiosa, violencia cultural, bullying, ciber bullying y muchas otras más. Podemos mencionar que ante la comprensión de los fenómenos de violencia, hay un segundo punto para la comprensión de la violencia, la cual es ubicar con claridad las formas de la violencia en espacios y temporalidades determinadas, por lo cual la resolución de determinado modo de violencia que se aplica en lugares urbanos, no va a corresponder con lugares rurales y no va tener los resultados esperados. En este sentido se tienen que hacer diagnósticos adecuados para determinados espacios, temporalidades, pueblos y culturas concretos. Además, se debe estar abierto para considerar que los fenómenos de la violencia son complejos, en el sentido en que no se expresa en la misma forma en las diferentes clases, géneros, etnias, espacios y temporalidades, sino que tienen formas determinadas para buscar diferentes fines o para satisfacer determinadas emociones y deseos irracionales e

inhumanos, en el campo de la comprensión de la violencia, no todos los actos, acciones y prácticas son las mismas.

La comprensión y el uso del concepto de violencia va del terreno simbólico al de la acción física y de destrucción del otro. En este sentido, no es una categoría cuyos contenidos sean fáciles de ubicar, aunque los efectos físicos de lo que produce están a la orden del día en México. Para ahondar semánticamente la violencia, vamos a recordar el uso del concepto en Pierre Bourdieu y Adolfo Sánchez Vázquez. Pierre Bourdieu habla de la violencia simbólica relacionada con “todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza”. 5 En este sentido, la violencia simbólica no se da por medio de la fuerza física, sino logrando el consenso y ocultado la imposición. Lo que se impone son significaciones; en el caso de la escuela, contenidos; en el caso de una cultura, otras cosmovisiones legítimas e ilegítimas. Esta violencia está en el terreno de lo simbólico y lo cultural.

Ahora bien, Adolfo Sánchez Vázquez señalaba: “Así, pues, la transformación del objeto exige, por una parte, el reconocimiento y sometimiento a su legalidad, y, por otra, su alteración o destrucción. Cuando esta alteración o destrucción se ejerce sobre un objeto real, físico, podemos calificarla de violenta, y los actos realizados para alterar o destruir su resistencia física podemos denominarlos violentos.” 6 Adolfo Sánchez Vázquez hablaba de actos violentos para alterar o destruir la resistencia física de un objeto, para imponer las leyes del sujeto. Lo que podemos leer en un primer momento es que él nos está hablando sobre la violencia física, la transformación de la materia, lo que es importante señalar es que esa transformación o cambio se hace sobre un objeto, un sujeto que hace una acción sobre un objeto. En este sentido podemos recuperar que quien ejerce actos violentos contra otra u otro lo concibe, percibe y trata como objeto, como una cosa y quizás podemos decir como no humano.

La comprensión de la violencia puede ir desde el terreno de lo simbólico al físico, que es el que cotidianamente concebimos como violencia: la fuerza física, la destrucción del otro, sea como humillaciones, discriminación, golpes, muerte, asesinato o feminicidio. Todo esto entra en el campo de lo que podemos concebir como violencia, en sus diferentes modos o formas.

Ahora bien, pasamos a lo que queremos defender en este texto que es que en México hay una cultura de la violencia, la cual debemos de identificar en sus diferentes formas y modos para poder encontrar soluciones a los diferentes tipos de violencia que existen en México.

Para ello se comprende como violencia al conjunto de relaciones, prácticas y

acciones sociales que alteran, niegan, callan, destruyen a otros seres humanos y también a los no humanos, tales como los animales, la flora, la fauna y el planeta en general. 7 Comprendida, en suma, ésta como un tejido de correspondencias, existen dos dimensiones sobre las relaciones sociales violentas, una dimensión consciente y otra inconsciente. Por ejemplo, la violencia estructural consciente que ejerce el Estado por medio de sus instrumentos como la policía y los militares, o aquella ejercida por niños hacia otras niñas y niños a través de humillaciones o de expulsar a determinados integrantes de sus grupos de pares (como “la ley del hielo”) y golpes, expresada de forma inconsciente.

Se puede plantear hipotéticamente que el objetivo de la violencia, en sus diferentes formas, es el control y la dominación, para no perder el poder sobre el otro o la otra y hasta la satisfacción de emociones y deseos individuales. Además, hay que dejar una ventana abierta a la comprensión de estos fenómenos tan duros que hoy vivimos en relación a las emociones que un contorno social está llevando a sentir a diferentes poblaciones, como el placer al llevar a cabo relaciones sociales violentas, por medio de los diferentes productos culturales que tiene como modo ideal de un ser humano a un ser violento, y ocultarse bajo el manto del discurso de la diversión y el entretenimiento. 8

Al hablar de cultura nos referimos a un sistema que no es homogéneo de todo aquello que ha cultivado y producido el ser humano que condicionan formas de ser, de pensar y actuar en un determinado momento histórico, en espacios y temporalidades específicas, que se hace presente a través de diferentes productos físicos, formas simbólicas, comportamientos, objetos y percepciones del mundo. 9 A partir de ello se concibe a la cultura de la violencia como un sistema o totalidad que transmite y reproduce relaciones sociales violentas en diferentes niveles de la realidad socio-histórica: individual, familiar, escolar, estatal, nacional, internacional, global, etc., por lo cual al hablar de una cultura de la violencia, no se piensa como un sinónimo de cultura étnica, ni nacional, sino como una cultura transnacional que tiene diferentes formas de concreción en los niveles de la vida cotidiana, dicha cultura se produce de forma consciente e inconsciente, se cultiva por diferentes actores con el objetivo de producirla o no producirla.

Al concebir que la producción de violencia está sostenida por un cierto tipo de cultura, se afirma que no es restrictivo del individuo, sino un problema social y colectivo de las sociedades, habría que recordar apenas a Ernst Cassirer cuando señala que todo lo que ha cultivado el ser humano es cultura, lo cual él llamaba “formas simbólicas de la cultura”, entre ellas: la ciencia, el mito, la religión, el

lenguaje, la historia, el arte. 10 En ese sentido, no es que sólo sea responsable el individuo por hacer acciones y prácticas, sino que existen elementos y causas que llevan a los individuos a tomar determinadas decisiones, relaciones sociales violentas. De este modo, se puede decir que la violencia no es un problema del individuo, sino de la sociedad en su conjunto. Tal como lo marcaría Carlos Lenkersdorf en su investigación con el pueblo maya tojolabal, donde no se pone el acento en el individuo sino en lo colectivo: “En cuanto humanos, cada uno de nosotros, desde la perspectiva tojolabal, somos pertenecientes a grupos que nos atraen, que nos vinculan organísticamente con todos demás miembros, y que nos hacen corresponsables, aunque individualmente y al parecer, no participemos en los delitos o acciones meritorias de ellos.” 11

El pensar en términos de una cultura de la violencia implica en términos de lo arriba escrito al citar a Carlos Lenkersdorf, que es un problema donde somos “corresponsables” los miembros de una sociedad el que se lleven a cabo diversas formas de violencia. Ello implica salirse del callejón sin salida de que es un problema sólo individual y jurídico, y que con sólo aplicar leyes más severas los problemas de violencia desaparecerán. No considero que sea así. Debemos buscar otros caminos para solucionarla y acudir a las raíces de sus causas, para construir así otras raíces para otro tipo de relaciones, prácticas y acciones, lo cual atraviesa el terreno económico, laboral, social, cultural y pedagógico.

Claro que como muchas personas, exijo justicia ante los grandes delitos de feminicidio, violación y otras formas de violencia que hacen al ser humano perder su dignidad y hasta su vida. Sólo que considero que más allá del castigo de culpables, también debemos pensar qué es lo que produce la violencia y qué es lo que urge que cambie en la sociedad y los pueblos para no seguir educando para la violencia.

Lo anterior implica dos acciones fundamentales la autocrítica personal y crítica social: qué estoy haciendo yo para sostener relaciones violentas y qué hace la sociedad para impulsar relaciones sociales violentas, una dialéctica de individuo–sociedad, para poder encontrar causas, razones, sistemas y estructuras que se deben de modificar, transformar, cambiar o evolucionar para enfrentarla.

Dentro de una cultura de la violencia hay formas de reproducción de acciones con tal carácter, a través de la transmisión de contenidos, ideas, creencias, comportamientos y productos culturales, por ello es necesario ubicar desde qué medios, ya sean pedagógicos, ideológicos, materiales, físicos, militares u otros, se reproduce la violencia. En otros términos, cómo en una sociedad o en una cultura se enseñan en diferentes medios pedagógicos relaciones sociales violentas. Entre

algunos de esos medios que reproducen y legitiman la violencia se encuentran: la televisión, las redes de comunicación, el lenguaje cotidiano, la música, videojuegos, dibujos animados y mucho más. Esto ya se veía desde la primera parte del siglo XX, por ejemplo, cuando Max Horkheimer señalaba: “Si los dibujos animados tienen otro efecto, además del de acostumbrar los sentidos al nuevo ritmo del trabajo y de la vida, es el de martillear en todos los cerebros la vieja sabiduría de que el continuo maltrato, el quebrantamiento de toda resistencia individual, es la condición de vida en esta sociedad. El Pato Donald en los dibujos animados, como los desdichados en la realidad, reciben sus golpes para que los espectadores aprendan a habituarse a los suyos”. 12

Hoy, por ejemplo, la mayoría de caricaturas están basadas en guerras, sangre y competencias, y eso se enseña como lo cotidiano: se están formando determinadas maneras de ser y actuar. Aunque los contenidos que se transmiten en diferentes medios, se escoden, se manejan como neutros, que el individuo decide si los consume o no, escondiendo su impacto en el comportamiento y la psique de las personas.

Se concibe que la violencia no es una esencia o característica del ser humano, sino una construcción cultural e histórica. En ese sentido surge la pregunta: ¿si el ser humano no es violento por naturaleza, ni tampoco es bueno por naturaleza, entonces dónde y cómo el ser humano aprende a ser violento? Aquí habría que volver a pensar a un Rousseau que dice “el hombre es bueno por naturaleza y es la sociedad la que lo corrompe” y a un Maquiavelo que afirma: “el hombre es malo por naturaleza, a menos que le precisen a ser bueno”, especialmente si partimos de la premisa de que no hay “naturaleza per se” en el ser humano como algo dado, sino como constructo, como un ser histórico. Existen diferentes modos pedagógicos de cómo el ser humano aprende este tipo de relación, entre ellos se puede señalar que va desde diferentes niveles sistémicos, estructurales y abstractos: como el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo, que dan dirección a estos modos pedagógicos que producen determinados tipos de relaciones sociales violentas. 13

Posteriormente, pasan a niveles de acción o instrumentación como son los medios de comunicación, de información, el internet, las marcas, la música u otras industrias culturales, que producen valores e ideales que justifican e impulsan la violencia como algo normal y legítimo, como un derecho del individuo a consumir o no consumir productos que reproducen la violencia; escondidos en una falsa neutralidad y en una industria del entretenimiento, el gozo y el descanso.

De acuerdo a datos del INEGI para el 2019 la población económicamente activa y ocupada en el último trimestre de 2019 es de 57, 625,521, de la cual 31.3 millones

corresponden al empleo informal. 14 Esto implica que 24, 383,450 millones de la población están en el empleo formal. De este empleo formal aproximadamente el 10.3 millones de personas rebasan el máximo de 8 horas diarias de trabajo de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al tercer trimestre de 2019. 15 Un porcentaje considerable de la población en México vive en situación de explotación y utiliza su mayor parte de tiempo para trabajar (jornadas de más de ocho horas, y que algunas veces se justifican de nueve o más, bajo el argumento de la hora de comida, y señalando los empleadores que es legal hacer esto; incluso hay población que tiene dos trabajos o más en un día, los cuales suman más de diez o doce horas, lo que implica cansancio y estrés extremos), usa su “tiempo de descanso” para consumir los productos culturales que impulsan la violencia y su justificación.

Otras cuestiones, como ya han señalado feministas en la reproducción de la cultura patriarcal y machista, son las de que se transmiten relaciones sexistas a niñas, niños, jóvenes y viejos para mantener determinado tipo de relaciones existentes. 16 Y así podríamos mencionar más ejemplos, lo cual implica una autocrítica y crítica a las relaciones sociales, a los contenidos que se transmiten en los diferentes medios pedagógicos, a las relaciones estéticas de belleza, fealdad y otros. Es necesario poner sobre la mesa que pensar en términos de cultura, es pensar términos del individuo y la sociedad.

Se necesita la crítica de toda nuestra vida y de los contenidos culturales que se transmiten de diversas formas como: novelas, música, películas, videojuegos, lenguaje cotidiano cargado de significados que nos convierten en cosas o en subhumanos, relaciones entre padres e hijos, las relaciones entre amigos, hermanos y familiares, así la violación de los derechos humanos que producen diferentes modos de violencia. Lo que está en juego es una crítica y autocrítica de toda nuestra vida y la necesidad de construir y aprender otro tipo de contenidos culturales, que implica otro tipo de relaciones sociales, de comportamientos, de pensamientos de psique, otras de formas de amistad y hasta de pareja, ya que hoy en día la violencia va desde el individuo hacia sí mismo por tener una mente colonizada, hasta las relaciones que tiene el individuo con el Estado, al ser éste el que puede legítimamente utilizar la violencia física contra sus ciudadanos.

Para cerrar este texto considero que hay que hacer una inversión para ir construyendo soluciones ante los diferentes modos de violencia que hay en nuestro país actualmente, que nos llenan de temor al caminar en las calles de las ciudades y en los caminos del campo mexicano. Inversión en tanto recuperar la experiencia de aquellos que pensamos que no son productivos, que no tienen voz, que ya no

pueden decir nada; me refiero a las niñas, a los niños y a las ancianas y ancianos, ya que ellos tienen conocimientos y experiencias que nos pueden ayudar para construir relaciones más humanas y dignas. En el caso de los adultos mayores, pueden ensañar formas de resolver conflictos por tener un mayor conocimiento de su contorno social. Dicho de otro modo, hay que valorar lo que tenemos, no lo que no tenemos para poder construir conocimiento que nos permita resolver los problemas relacionados con todas las formas de violencia.

Notas

1 Coordinador del Seminario de Perspectivas Críticas en Educación de México y Latinoamérica: construcción de discursos y prácticas, realizado en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Agradezco las sugerencias y correcciones de David Elías Hernández y Miriam Isabel Arciniegas.

2 Hernández, María Aidé y Fabiola Coutiño Osorio, Cultura de la violencia y feminicidio en México, México, Fontamara, 2019.

3 Zemelman, Hugo, Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico, Barcelona, Anthropos, 2005, p. 69.

4 Sánchez Vázquez (editor), El mundo de la violencia, México, UNAM, FCE, 1998.

5 Bourdieu, Pierre, La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, México, Fontamara, 2014, p. 44.

6 Sánchez Vázquez, Filosofía de la praxis, México, Siglo XXI, 2011, p.p. 446-447.

7 “La palabra violencia viene del latín violentia, cualidad de violentus (violento). Esta viene de vis que significa “fuerza” y –olentus (abundancia). Es decir “el que actúa con mucha fuerza” verbalizándose (en lugar de que provenga del verbo, el verbo proviene del adjetivo) en violare, actuar violento, agredir y de ahí violar, violación.” Recuperado de: <http://etimologias.dechile.net/?violencia>, el domingo 22 de marzo de 2020, a las 19:02 horas. Lo se quiere hacer notar es que a partir de esta definición la violencia se concibe como una cualidad a diferencia de la conceptualización que planteamos para la discusión que es pensada como una relación social que produce determinado tipo de prácticas, pensamientos y psiques.

8 Señalaba Max Horkheimer en relación a la diversión: “Ello no obstante, la industria cultural sigue siendo la industria de la diversión. Su poder sobre los consumidores está mediatizado por la diversión, que al fin es disuelto y anulado no por un mero

dictado, sino mediante la hostilidad inherente al principio mismo de la diversión. Dado que la incorporación de todas las tendencias de la industria cultural en la carne y la sangre del público se realiza a través del entero proceso social, la supervivencia del mercado en este sector actúa promoviendo ulteriormente dichas tendencias.” Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trota, 1998, p. 181.

9 Se concibe el término de sistema a lo trabajado por Rolando García, el señalaba: “El término sistema es, en el marco de esta propuesta, utilizado como sinónimo de totalidad organizada.” Rolando García, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2013, p. 54.

10 Se puede consultar el texto: Cassirer, Ernst, *Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.

11 Lenkersdorf, Carlos, *Filosofar en clave tojolabal*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 178.

12 Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trota, 1998, p. 183.

13 Entre algunos de los libro que se puede consultar sobre esta cuestión se encuentran: Francesca Gargallo, *Feminismo desde abya yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*, México, Universidad Autónoma de México, 2015 y Boaventura de Sousa Santos, *El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del Sur*, Madrid, Trota, 2019.

14 Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>, el domingo 22 de marzo de 2020, a la 13:28 horas.

15 Consultada la información en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/11/la-jornada-laboral-de-los-mexicanos-es-una-de-las-mas-extendidas-del-mundo/>, consultado el domingo 22 de marzo de 2020, a las 20:13 horas.

16 Se puede consultar el texto: Francesca Gargallo, “El feminismo y la educación en y para nuestra América”, en: José Carlos Buenaventura, *La educación sitiada. Entre la política y el mercado*, México, Eón, 2017, p.p 215-222.

Bibliografía

Bourdiue, Pierre, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de*

enseñanza, México, Fontamara, 2014.

Cassirer, Ernst, Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.

Gargallo, Francesca, “El feminismo y la educación en y para nuestra América”, en: José Carlos Buenaventura, La educación sitiada. Entre la política y el mercado, México, Eón, 2017.

Gargallo, Francesca, Feminismo desde abya yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América, México, Universidad Autónoma de México, 2015.

Hernández, María Aidé y Fabiola Coutiño Osorio, Cultura de la violencia y feminicidio en México, México, Fontamara, 2019.

Lenkersdorf, Carlos, Filosofar en clave tojolabal, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos, Madrid, Trota, 1998.

Rolando García, Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria, Barcelona, Gedisa, 2013.

Sánchez Vázquez (editor), El mundo de la violencia, México, UNAM, FCE, 1998.

Santos, Boaventura de Sousa, El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del Sur, Madrid, Trota, 2019.

Zemelman, Hugo, Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico, Barcelona, Anthropos, 2005.

Fotografía: CCN.

Fecha de creación

2020/03/26